



Presupuesto Participativo 2026

Municipalidad de Miraflores

INFORME FINAL

**Proceso de Presupuesto
Participativo Basado en Resultados
para el año 2026**



Equipo Técnico

EQUIPO TÉCNICO

• Gerente de Planificación y Presupuesto	JULIO A. LLANOS CHUJANDAMA (Presidente)
• Gerente de Participación Vecinal	SANDRA BOZA POMAR (Secretaría)
• Gerente de Desarrollo Urbano	JOSÉ OVIEDO LIRA (Miembro)
• Gerente de Infraestructura Pública y Sostenibilidad Ambiental	PEDRO DANTE ABRILL RONCAL (Miembro)
• Gerente de Desarrollo Humano	CARMEN V. MEZA GUTIERREZ (Miembro)
• Gerente de Cultura y Turismo	ROSARIO C. SHINKI HIGA (Miembro)
• Gerente de Seguridad Ciudadana	MARIO F. ARATA BUSTAMANTE (Miembro)
• Gerente de Sistemas y Tecnología de la Información	LUIS A. QUINTANILLA FERNANDEZ (Miembro)
• Subgerente de Presupuesto (e)	JULIO A. LLANOS CHUJANDAMA (Miembro)
• Subgerente de Obras Públicas y Mantenimiento (e)	JOSÉ E. ZAMORA SÁNCHEZ (Miembro)
• Subgerente de Sostenibilidad Ambiental	JAVIER C. VÉLIZ MANRIQUE (Miembro)
• Responsable de Programación Multianual de Inversiones	KANEBO VARGAS CAMPOS (Miembro)
• Delegado de la Zona Vecinal N° 14	WILLY M. ALBAN PERALTA (Miembro, representante de la Sociedad Civil)

Asistencia Técnica

- Subgerente de Estudios y Proyectos de Inversión Pública	JULIO J. TRUJILLO CHIRINOS
---	----------------------------



INDICE

I. OBJETIVO

II. ASPECTOS GENERALES

- 2.1 Marco Normativo
- 2.2 Finalidad y Principios
- 2.3. Definiciones y Actores del Proceso
- 2.4 Antecedentes

III. FASE DE PREPARACIÓN

- 3.1 Convocatoria del Proceso
- 3.2 Cronograma del Proceso
- 3.3 Conformación del Equipo Técnico
- 3.4 Acciones de Comunicación, Difusión y Sensibilización del proceso
- 3.5 Acciones de Identificación y Registro de Agentes Participantes
- 3.6 Capacitación de Agentes participantes
- 3.7 Elección del Representante de la Sociedad Civil para Integrar el Equipo Técnico

IV. FASE DE CONCERTACIÓN

- 4.1 Identificación y Priorización de Resultados
- 4.2 Elección de dos (02) miembros del Comité de Vigilancia del PP 2025.
- 4.3 Presentación de Ideas y/o Propuestas de Inversión Públicas
- 4.4 Taller de Priorización de Ideas o Proyectos de Inversión
- 4.5 Taller de Acuerdos y Compromisos
- 4.6 Proyectos e Ideas Priorizadas del Presupuesto Participativo 2026
- 4.7 Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2025
- 4.8 Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026
- 4.9 Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos, Rendición de Cuentas y Elección del Comité de Vigilancia del Comité de Vigilancia PP 2026



V. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

VI. FASE DE FORMALIZACIÓN

- 6.1 Registro en el Aplicativo MEF
- 6.2 Incorporación de Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo 2026 al Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2026.

VII. ANEXOS



INFORME FINAL DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

I. OBJETIVO

El objetivo del presente documento informar sobre las actividades y resultados del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados del año fiscal 2026 de la Municipalidad de Miraflores, realizado entre el 04 de febrero al 31 de marzo del 2025, de conformidad a lo dispuesto mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2025-A/MM publicado el 03 de febrero de 2025, que convocó al proceso de Presupuesto Participativo 2026 y aprobó el Cronograma, la Guía Metodológica y los anexos.

II. ASPECTOS GENERALES

2.1 Marco Normativo

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano y modificatorias.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatorias.
- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo y modificatorias.
- Ley N° 28522, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación
- Multianual y Gestión de Inversiones y TUO aprobado mediante D.S. N° 242-2018-EF.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto legislativo que crea el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, sobre criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital en el Presupuesto Participativo, y su modificatoria Decreto Supremo N° 132-2010-EF, que modifica los artículos 3º, 4º y 5º del Decreto Supremo N° 097-2009-EF.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056.
- Decreto Supremo N° 284-2018-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Supremo N° 103-2022-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030.
- Resolución Directoral 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 - Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.



- Plan Estratégico Institucional – PEI 2025-2029, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 208-2024-A/MM, (19.08.2024); Vigente al desarrollo del proceso y a la elaboración del presente informe.
- Ordenanza N° 600-2023/MM, aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados de Miraflores.
- Decreto de Alcaldía N° 001-2025-A/MM, se convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado de Miraflores del año fiscal 2026. (01.02.2025)

2.2 Finalidad y Principios.

La finalidad principal del proceso de presupuesto participativo es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones sobre la asignación de recursos públicos, promoviendo la transparencia, eficiencia y la rendición de cuentas en la gestión pública de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, y mediante Ley N° 28056 - Ley Marco de Presupuesto Participativo y modificatorias.

Asimismo, permite fortalecer la relación entre el gobierno local y la sociedad civil, permitiendo que los ciudadanos prioricen proyectos y programas que consideren relevantes para sus comunidades.

El proceso de Presupuesto Participativo se inspira y fundamenta en los principios de participación, transparencia, igualdad, tolerancia, eficacia y eficiencia, equidad, sostenibilidad, competitividad y respeto de los acuerdos.

2.3. Definiciones y Actores del Proceso

- Presupuesto Participativo:** Es un proceso que fortalece las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones o proyectos de inversión a implementar, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos del conjunto de agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.
- Agentes Participantes:** Son los representantes de las organizaciones participantes, debidamente inscritos en el Proceso, los cuales actúan con voz y voto, en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de inversión durante las fases del proceso del Presupuesto Participativo.
- Concejo Municipal:** Es el órgano de gobierno de las Municipalidades que cumple funciones normativas y fiscalizadoras. Está integrado por el alcalde y los regidores.
- Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC:** Es el Instrumento orientador de desarrollo distrital y del proceso del Presupuesto Participativo, que contiene los acuerdos sobre la visión de desarrollo y objetivos estratégicos de la comunidad en concordancia con los planes sectoriales y nacionales. Sobre su base, se identifican, analizan y priorizan los problemas y soluciones a través de proyectos de inversión.
- Talleres de Trabajo:** Reuniones convocadas por el Equipo Técnico, con la finalidad de brindar información y ampliar capacidades a los Agentes Participantes, en las cuales se identifican, priorizan problemas y se plantean propuestas de solución.
- Equipo Técnico:** Es el conjunto de profesionales y personal técnico que apoya la conducción y monitoreo del proceso de presupuesto participativo, brindando soporte técnico y apoyo



en la organización y desarrollo de todas las fases de este proceso y realizando el trabajo de evaluación técnica de los proyectos presentados, así como el seguimiento posterior al proceso de desarrollo de los proyectos priorizados.

- g) **Comité de Vigilancia:** Esta conformado exclusivamente por agentes participantes en representación de la sociedad civil y está encargado de realizar las acciones de vigilancia ciudadana del proceso de presupuesto participativo, monitoreando que los acuerdos y compromisos asumidos se cumplan e informando periódicamente sobre los avances y resultados.

2.4 Antecedentes

- a) Mediante la Ordenanza N° 600-2023/MM, de fecha 04 de febrero de 2023, se publicó el Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados de la Municipalidad de Miraflores.
- b) Mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2025-A/MM, se convoca al Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado de Miraflores del año fiscal 2026. (01.02.2025)

En el marco de dichos dispositivos normativos, se desarrolló el proceso.

III. FASE DE PREPARACIÓN

En esta etapa se realizaron las actividades de i) convocatoria, ii) comunicación, iii) sensibilización, iv) registro, v) identificación y vi) capacitación de los agentes participantes, a través de las diversas plataformas de la Municipalidad de Miraflores.

3.1 Convocatoria del proceso:

Mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2025-A/MM, de fecha 01 de febrero de 2025, se convocó al proceso de Presupuesto Participativo del año fiscal 2024, y se aprobó la Guía Metodológica y sus anexos. Fue publicado en el Diario Oficial El Peruano el 03 de febrero de 2025.

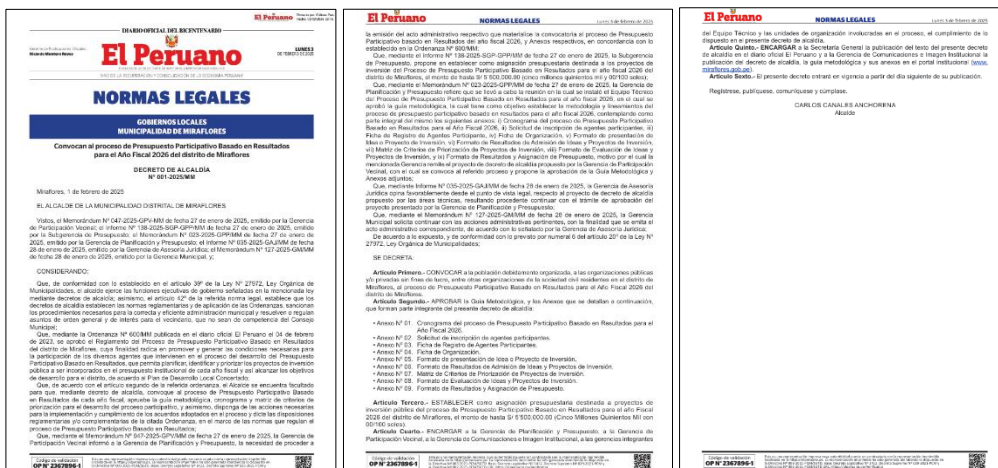
DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2024/MM

01 de febrero de 2025

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

El Peruano

ELABORADO: 31 DE OCTUBRE DE 2015 POR EL LICENCIADO SANDRA LÓPEZ



3.2 Cronograma del Proceso:

El Decreto de Alcaldía N° 001-2024/MM aprueba el cronograma del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultado de Miraflores del año fiscal 2026, en cual se detalla seguidamente:

FASE DE PREPARACIÓN	
• Identificación y Registro de Agentes Participantes	- 04 al 14 de febrero
• Publicación de Lista Preliminar de Agentes Participantes	- 15 de febrero
• Impugnaciones a Inscripción de Agentes Participantes	- 17 de febrero
• Publicación de Lista Definitiva de Agentes Participantes	- 18 de febrero
• Capacitación de Agentes Participantes	- 19 de febrero
FASE DE CONCERTACIÓN	
• Taller de Identificación y Priorización de resultados	- 21 de febrero
• Asistencia técnica para la presentación de fichas de ideas y proyectos de inversión pública	- 22 y 24 de febrero
• Registro y presentación de fichas técnicas de proyectos e ideas de Inversiones, por parte de los agentes participantes	- 24 de febrero a 03 de marzo
• Evaluación y admisión de fichas técnicas de ideas y proyectos de inversión por el Equipo Técnico	- 04 al 10 de marzo
• Publicación de ideas y proyectos de inversión admitidos por parte del Equipo Técnico	- 11 de marzo
• Encuesta pública a través de la plataforma virtual	- 12 al 16 de marzo
• Taller de Priorización de Proyectos de Inversión	- 18 de marzo
• Evaluación técnica de resultados y asignación de presupuesto	- 19 al 21 de marzo
• Taller de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo 2026, Suscripción del acta, Rendición de Cuentas del PP 2025 y Elección Comité de Vigilancia	- 25 de marzo
FASE DE COORDINACION ENTRE NIVELES DE GOBIERNO	
• Articulación de Proyectos entre Niveles de Gobierno	- 26 de marzo
FASE DE FORMALIZACION	
• Registro de Ideas de Proyectos - Invierte.pe	- 26 al 30 de marzo
• Registro en el Aplicativo MEF	- 31 de marzo

3.3 Conformación del Equipo Técnico:

En atención a lo dispuesto por el artículo 15° la Ordenanza N° 600-MM, “Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo Basado en resultado de la Municipalidad de Miraflores”, se conformó el Comité de Vigilancia por los siguientes funcionarios y el representante de la sociedad civil, este último elegido en el primer taller de capacitación realizado el 19 de febrero de 2025.

- | | |
|---|--|
| • Gerente de Planificación y Presupuesto | JULIO A. LLANOS CHUJANDAMA
(Presidente) |
| • Gerente de Participación Vecinal | SANDRA BOZA POMAR
(Secretaría) |
| • Gerente de Desarrollo Urbano | JOSÉ OVIEDO LIRA
(Miembro) |
| • Gerente de Infraestructura Pública y Sost. Amb. | PEDRO ABRIL RONCAL
(Miembro) |



• Gerente de Desarrollo Humano	CARMEN V. MEZA GUTIERREZ (Miembro)
• Gerente de Cultura y Turismo	ROSARIO C. SHINKI HIGA (Miembro)
• Gerente de Seguridad Ciudadana	MARIO F. ARATA BUSTAMANTE (Miembro)
• Gerente de Sistemas y Tecnología de la Inform.	LUIS A. QUINTANILLA FERNANDEZ (Miembro)
• Subgerente de Presupuesto (e)	JULIO A. LLANOS CHUJANDAMA (Miembro)
• Subgerente de Obras Públicas y Mantenimiento	JOSÉ E. ZAMORA SÁNCHEZ (Miembro)
• Subgerente de Sostenibilidad Ambiental	JAVIER C. VÉLIZ MANRIQUE (Miembro)
• Delegado de la Zona Vecinal N° 14	WILLY M. ALBAN PERALTA (Representante de la Sociedad Civil)

Asistencia Técnica

Se contó con la Asistencia técnica del Subgerente de Estudios y Proyectos de Inversión Pública Lic. JULIO JOAQUÍN TRUJILLO CHIRINOS

3.4 Acciones de Comunicación, Difusión y Sensibilización del Proceso:

A través de la Gerencia de Participación Vecinal en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional se difundió a través de los distintos medios comunicacionales institucionales, el inicio del proceso de Presupuesto Participativo 2026: página web, redes sociales, posteras, roll screens, afiches:

○ Ubicación de 51 Banners informativos:

1 Calle Mendiburu (entrada mercado Sta Cruz)	Zona 1
1 Av del Ejército esquina óvalo Villarreal hacia San Isidro	Zona 1
1 Ca. Mariano Melgar 247 (frontis del Centro Comunal)	Zona 1
1 Av Angamos con Av. Santa Cruz mirando hacia Av Arequipa	Zona 2
1 Calle José Quiñones esquina ingreso parque Villena Rey	Zona 2
1 Av del Ejército esquina con Joaquin Capello vía hacia San Isidro	Zona 2
1 Av Santa Cruz puerta de Iglesia de la Asunción	Zona 2
1 Ca. Adulto Mayor Santa Cruz (Ca. Manuel Tovar 247)	Zona 2
1 Av La Mar esquina Ignacio Merino (Restaurante La Mar)	Zona 2
1 Av. Pardo esquina con Cmdte Espinar dirección al oeste	Zona 3
1 Av Angamos con Comandante Espinar mirando hacia Av Arequipa	Zona 3
1 Malecón Cisneros esquina Av Pardo mirando hacia edificios	Zona 3
1 Centro Promotor Tenis (Malc. Cisneros cdra. 8)	Zona 3
1 Ovalo Bolognesi (Ca. Bolognesi cdra. 5)	Zona 4
1 Av Jorge Chavez esquina con José Galvez dirección Oeste	Zona 4
1 Esquina Av Ricardo Palma con Av Arequipa (Marathon)	Zona 5
1 Calle Gonzáles Prada esquina General Suarez (Frente a teatro Marsano) - Parque Miranda	Zona 5
1 Av Arequipa frente SAGA mirando a Diagonal	Zona 5
1 Av Angamos con Comandante Espinar mirando hacia Parque Mora	Zona 6
1 Huaca Pucllana (Ca. General Borgoño cdra. 8)	Zona 6
1 Óvalo Gutierrez puerta Wong	Zona 6
1 Calle Coronel Inclan (entre Ayacucho y Tarapacá puerta de iglesia)	Zona 6



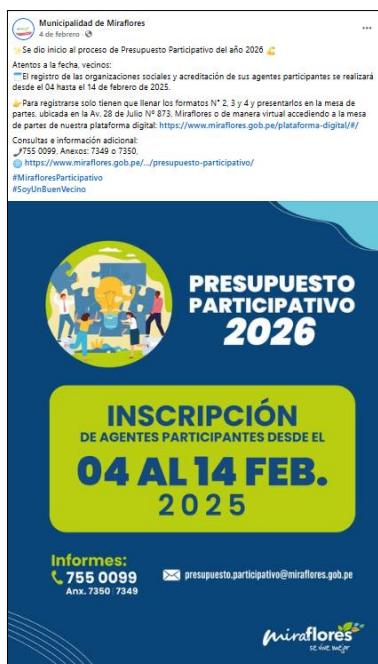
1 Calle Tacna con esquina con Sevilla Parque Clorinda Matos)	Zona 7
1 Av Aramburú esquina con Paseo de la República	Zona 7
1 Domingo Elías con Av Arequipa puerta Plaza Vea	Zona 7
1 Parque Clorinda Matto de Turner (Alt. Cdra.7 Ca. Tacna)	Zona 7
1 Esquina Paseo de la Republica con Ricardo Palma en la vía hacia Aurora	Zona 8
1 Ca. Diez Canseco cdra. 2 cruce con Larco (Mirando a Palacio Municipal)	Zona 8
1 Av. Benavides esquina con Av Larco mirando malecón 28 de Julio	Zona 8
1 Av Pardo cuadra 1 esquina con Cine Pacífico (Óvalo de Miraflores)	Zona 8
1 Malecón de la Reserva esquina con Larco (Parque salazar)	Zona 9
1 Ca. Juan Fanning con Ca. Colón	Zona 9
1 Av 28 de Julio esquina Colón dirección hacia malecón 28 de Julio	Zona 9
1 Casa Adulto Mayor Aljovin (Ca. Aristides Aljovin 152)	Zona 10
1 Av 28 de Julio cdra. 8	Zona 10
1 Av Armendariz frente a puerta de iglesia Virgen de Fátima	Zona 10
1 Esquina Av Ricardo Palma con Casimiro Ulloa vía hacia Aurora	Zona 11
1 Esquina Av Ricardo Palma con República de Panamá dirección hacia Av Montagne	Zona 11
1 Av 28 de Julio esquina con Paula Ugarriza direccion hacia parque Santa Rita	Zona 11
1 Parque Reducto (Alt. Av. Alfredo Benavides cdra. 9)	Zona 11
1 Av República de Panamá esquina con Av 28 de Julio dirección hacia Barranco	Zona 11
1 Parque Luis Bustamante y Ribero (Ca. Santa Carmen) alt. 24 de Av. Alfredo Benavides	Zona 12
1 Puerta Ingreso a Iglesia santa Rita de Casia	Zona 12
1 Esquina Benavides con La Merced mirando al Ovalo Higuera	Zona 12
1 Esquina Av. Benavides con Av. Republica de Panamá mirando Wong Benavides)	Zona 13
1 Esquina Av Ricardo Palma lado par con Montagne (Colegio san Jorge)	Zona 13
1 Parque Francisco de Zela (Ca. Gomez Sanchez cdra. 5 esquina Ca. Los Capulies)	Zona 13
1 Esquina Benavides con la Merced mirando a Colegio Juana Alarco	Zona 13
1 Esquina Av Ricardo Palma con República de Panamá vía hacia Parque tradiciones	Zona 14
1 Centro Comercial Aurora en Luis Arias Schreiber puerta Wong	Zona 14
1 Ca. Adulto Mayor de la Aurora (Ca. Ramón Castilla cdra. 6)	Zona 14

○ **Ubicación de 7 Banner (Roller screen): Sedes institucionales**

- Palacio Municipal
- Casa Armendariz
- Casa Aurora
- Casa Tovar
- Centro Cultural Ricardo Palma
- Centro Comunal
- Centro Promotor Tennis

• **Difusión por Redes Sociales**

Se difundió a través de las redes sociales de la Municipalidad de Miraflores.



Municipalidad de Miraflores
4 de febrero

Se dio inicio al proceso de Presupuesto Participativo del año 2026

Atentos a la fecha, vecinos:

El registro de las organizaciones sociales y acreditación de sus agentes participantes se realizará desde el 04 hasta el 14 de febrero de 2025.

Para registrarse solo tienen que llenar los formatos N° 2, 3 y 4 y presentarlos en la mesa de partes, ubicada en la Av. 28 de Julio N° 873. Miraflores o de manera virtual accediendo a la mesa de partes de nuestra plataforma digital: <https://www.miraflores.gob.pe/plataforma-digital/>

Consultas e información adicional:
755 0099 Anexos: 7348 e 7350
<https://www.miraflores.gob.pe/.../presupuesto-participativo/>
#MirafloresParticipativo
#SoyUnBuenVecino

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

INSCRIPCIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES DESDE EL 04 AL 14 FEB. 2025

Informes:
755 0099
Anx. 7350 7349
presupuesto.participativo@miraflores.gob.pe

miraflores
SE VIVE MEJOR



Municipalidad de Miraflores
11 de marzo

Presupuesto participativo 2026... Ver más

Participa de la ENCUESTA PÚBLICA

Del 12 al 16 de marzo del 2025

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

miraflores
SE VIVE MEJOR





Facebook:

https://web.facebook.com/photo?fbid=1042792401210520&set=a.250511837105251&locale=es_LA

Instagram:

https://www.instagram.com/munimiraflores/p/DHD1j0dJ6J9/?locale=zh_CN

X:

<https://x.com/MuniMiraflores/status/1899515159867015238>

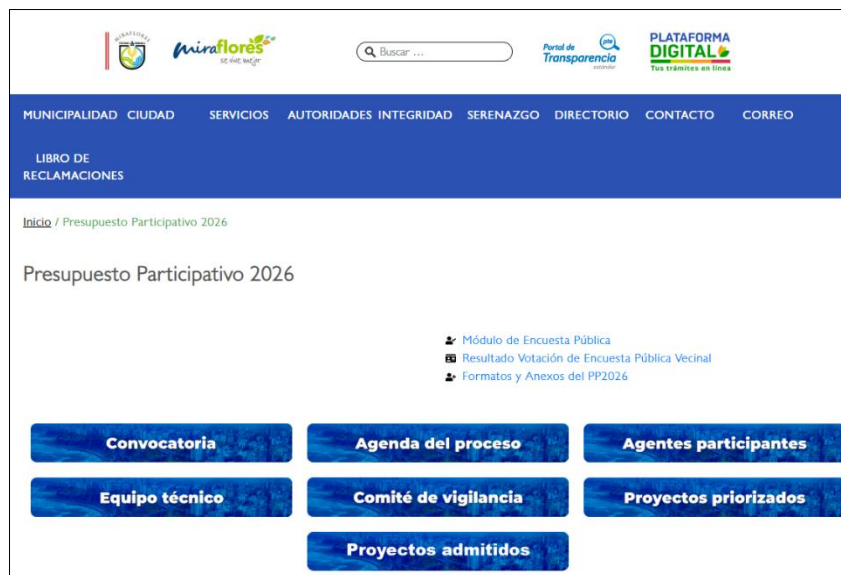
Linkedin:

<https://es.linkedin.com/pulse/se-inici%C3%B3-el-proceso-de-presupuesto-participativo-a0bve>

• Difusión por Página Web

El contenido de cada una de las actividades del proceso se ha colocado en el portal web de la Municipalidad de Miraflores, al cual se accede a través del siguiente link institucional:

<https://www.miraflores.gob.pe/presupuesto-participativo-2026/>



<https://digital.miraflores.gob.pe/encuestapublica/#/presupuestoparticipativo/2026/0/>



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026
ENCUESTA PÚBLICA
del 12 al 16 de marzo 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos personales que usted nos proporcione serán incorporados al banco de datos personales administrado por la Municipalidad de Miraflores, estricta y únicamente para el uso y/o tratamiento del presente proceso de Presupuesto Participativo 2026.

DNI

Dígito verificador DNI (*)

Nombres (*)

Ap. Paterno (*)

Ap. Materno (*)

Tel. Fijo / Celular

Correo Electrónico (*)

Repetir Correo Electrónico (*)

www.miraflores.gob.pe/agenda-del-proceso-2026/

MUNICIPALIDAD CIUDAD SERVICIOS AUTORIDADES INTEGRIDAD SERENAZGO DI

LIBRO DE RECLAMACIONES

[Inicio / Agenda del Proceso 2026](#)

Agenda del Proceso 2026

La agenda del proceso fue aprobada mediante Decreto de Alcaldía N° 001-2025-AMPM, establecida en el anexo N° 1 que contiene el cronograma de actividades.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026




ANEXO N° 01

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
BASADO EN RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FASE DE PREPARACIÓN	FECHA
Identificación y Registro de Agentes Participantes	04 al 14 de febrero
Publicación de Lista Preliminar de Agentes Participantes	15 de febrero
Inscripciones a inscripción de Agentes Participantes	17 de febrero
Publicación de Lista Definitiva de Agentes Participantes	18 de febrero
Capacitación de Agentes Participantes	19 de febrero
FASE DE CONCERTACIÓN	
Taller de Identificación y Priorización de resultados	21 de febrero
Asistencia técnica para la presentación de fichas de ideas y proyectos de inversión pública	22 y 24 de febrero



3.5 Acciones de identificación y registro de Agentes Participantes

• Organizaciones y Agentes Participantes Registrados

A través de la Gerencia de Participación Vecinal se registraron 47 organizaciones sociales representativas del distrito, habiéndose registrado un total de 83 Agentes Participantes.

	ORGANIZACIÓN SOCIAL	AGENTE PARTICIPANTE TITULAR	AGENTE PARTICIPANTE ALTERNO
1	ASOCIACIÓN ADULTO MAYOR MIRAFLORENO	ESTHER EMILIA ROMAN MOREY	ANA MARIA ESCUDERO VALDIVIESO
2	ASOCIACIÓN DE CALISTENIA Y STREETWORKOUT DE MIRAFLORES	RODRIGO ANTONIO BERNALES ZENI	HEIKO GENARO ABANTO CABAÑOS
3	ASOCIACIÓN DE CARIDADES SAN VICENTE (ACASVI)	WARDER VERONICA SAER ODE	
4	ASOCIACIÓN ONG ACTITUD	JULIO SALAZAR GONZALES	
5	ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO	RICARDO AUGUSTO ACOSTA RODRIGUEZ LA ROSA	GABRIELE ANTONIO SIMONETTI VERA
6	ASOCIACIÓN PERUANA DE HOTELES, RESTAURANTES Y AFINES	PABLO GARCIA WAGNER	FREDDY GAMARRA ELÍAS
7	ASOCIACIÓN PROMOTORA DE LA INFANCIA DEL PARQUE NACIONES UNIDAS	MARIA LUCIA PUGA VILLANUEVA	MARIANA JOCHAMOWITZ CARDENAS
8	CLUB TENNIS LAS TERRAZAS MIRAFLORES	CÉSAR TEODORO GUTIÉRREZ HILASACA	MOISES AARON AGUILAR SALOMON
9	COMITÉ 01 - VASO DE LECHE	ROSALY HARO BARRANZUELA	CARMEN GALLEGOS CASTRO
10	COMITÉ 02 - VASO DE LECHE	CARMEN ROSA VILCHEZ SANTIAGO	JOSE LUIS ROMERO MEDINA
11	COMITÉ 03 - VASO DE LECHE	EULALIA MARTÍNEZ SALGUEDO	GUISELLE SOTERO MARTINEZ
12	COMITÉ 04 - VASO DE LECHE	SILVIA RICARDINA QUINTO MANZO	ANDRÉ OTINIANO ROSAS
13	COMITÉ 05 - VASO DE LECHE	LILIA SUSANA ALANYA GAMARRA	ERIKA SUSANA CONDEMARIN ALANYA
14	COMITÉ 06 - VASO DE LECHE	JULIA BELEN FERNANDEZ MUÑOZ	ROBERTO JORGE CALDERON MONTENEGRO
15	COMITÉ 07 - VASO DE LECHE	MARÍA DE LOS SANTOS RUIZ GONZALES	VIVIAN PAMELA PEREZ MONTENEGRO
16	COMPAÑÍA DE BOMBEROS MIRAFLORES N° 28	IVAN VILLAREAL SEVILLANO	AGUSTIN PAULO SALVADOR FONSECA
17	EX ALUMNAS JUANALARQUINAS	HELGA MARCHAND ESTRADA	ANA CECILIA DEL CASTILLO LEANDRO
18	GRAN CENTRO ARTESANAL MIRAFLORES INDIAN MARKET	JULIO CÉSAR APAZA ZAPANA	JUAN CARLOS HUALLPA QUISPITUPA
19	GRUPO DE APOYO DEL ADULTO MAYOR FULBITO MASTER	ROMULO EDILBERTO GONZALES QUINTANA	JAIR ESQUERRE CASTILLO
20	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DIAGONAL	MANUEL EDGARDO NUÑEZ BEGAZO	MARINA DE JESUS BALCAZAR VEGA DE NUÑEZ
21	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO LORD COCHRANE N° 379	CESAR LUIS IBARBURO OYAGUE	
22	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO MÁRTIR OLAYA 220	TEODORO GUTIERREZ FERNANDEZ	JOSE LUIS DALLORSO
23	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO RECAVARREN	ANA CECILIA DEL CASTILLO LEANDRO	CHRISTOPHER URIARTE LAUDAETA
24	JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO SANTA CRUZ 779	IRMA EUDORA BURNEO ARRESE	
25	JUNTA DE PROPIETARIOS EDIFICIO MÁRTIR OLAYA 114	ROBERTO SÁNCHEZ DIAZ	
26	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 1	KARLA GIANNINA NICOLAS YALLE	MARIO VALENTINO AGUIRRE PADILLA
27	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 3	JOHANA RENEE ROSALES LEÓN	CLARA ROSSANA URTEAGA GOLDSTEIN
28	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 4	CELSO MANUEL GRAÑA BARRERA	YRMA ESCUDERO ENRIQUEZ
29	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 5	MIRYAN VIRGINIA URDAY TORRRES	SOFIA TERESA PEREZ VALCARCEL
30	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 6	TERESA CATALINA CARPIO VILLEGAS	FERNANDO RUBEN HUATUCO VÁSQUEZ
31	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 7	ROLANDO JORGE FERNANDEZ ESPINOZA	MARIBEL HORTENCIA ORACO RAMOS
32	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 8	BLANCA BEATRIZ ROMERO RIVERA	CARLOS GUILLERMO DIETRICH VALLE
33	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 9	GLORIA TERESA VILELA LUJAN	ABEL TORIBIO GONZALES CACERES
34	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 10	JOSE FERNANDO ANGEL CARRERA SARAVIA	CESAR ALBERTO SOLIZ CABALLERO
35	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 11	CARMEN JULIA VIVAR BARRUETA	PAOLA CLAUDIA AMORETTI VIVAR
36	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 12	LILIANA CECILIA LOPEZ GALLIANI	
37	JUNTA VECINAL COMUNAL DE LA ZONA 14	WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA	ALFREDO JOAQUIN BULLEN MALDONADO
38	MIRAFLORES POR EL TURISMO	GERARDO FELICIANO LAVERIANO ALFARO	MARIA DEL CARMEN VALDIZAN PAREDES
39	ORGANIZACIÓN SOCIAL DE BASE DE SEGUNDO NIVEL DE LOS COMITÉS DE VASO DE LECHE DEL DISTRITO DE MIRAFLORES	NORMA PATRICIA QUISPE FARFÁN	ROSALY HARO BARRANZUELA
40	ORGANIZACIÓN SOCIAL ENRIQUE DEL HORME	EFRAIN DIOMEDES JIMENEZ CALLE	
41	SECRETARIADO NACIONAL DE INSTITUCIONES PRIVADAS DE BIENESTAR SOCIAL - SNIPBS	RAQUEL PEÑA RODRIGUEZ	
42	BRIGADISTAS DE MIRAFLORES - BREMIR	ANTONIO CACERES LAZO	ADRIEL CACERES ZENOZAIN

MIRAFLORES, 18 DE FEBRERO DE 2025

EQUIPO TÉCNICO



3.6 Capacitación de Agentes Participantes

La capacitación a los Agentes Participantes se realizó en la fecha programada en el Cronograma del proceso, indicándose los siguientes aspectos importantes:

- **Sesión N° 01** : **Capacitación de Agentes Participantes**
- Día : 19 de febrero de 2025
- Lugar : Salón de Usos Múltiples de la Sede central de la Municipalidad de Miraflores (Av. 28 de Julio 873, Miraflores)
- N° Participantes : **41**
- Temas desarrollados:
 - i) **Inauguración del Proceso**
Carlos Canales Anchorena, alcalde de Miraflores
 - ii) **Aspectos generales del Presupuesto Participativo 2026**
Julio A. Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto
 - iii) **Sistema de Inversión Pública: invierte.pe**
Julio J. Trujillo Chirinos, Subgerente de Estudios y Proy. de Inversión Pública
 - iv) **Elección de un (01) miembro del Equipo Técnico, Representante de la Comunidad**
Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal

El Señor Alcalde Carlos Canales Anchorena dio inicio al proceso de Presupuesto Participativo 2026, el presidente del Equipo Técnico expuso sobre los aspectos generales del mismo y el Lic. Joaquín Trujillo explicó los alcances del sistema de Inversión Pública invierte.pe.





3.7 Elección del Representante de la Sociedad Civil para Integrar el Equipo Técnico

Luego de la capacitación de Agentes Participantes, se llevó a cabo la Elección de un (01) representante de la sociedad ante el Equipo Técnico para el Proceso de Presupuesto participativo 2026, conducido por la gerente de Participación Vecinal, Sandra Boza Pomar, siendo elegido el Agente Participante, señor Willy Marcial Albán Peralta, agente representante de la Junta Vecinal Comunal de la zona 14.

IV. FASE DE CONCERTACIÓN

En esta fase se desarrollaron los talleres con los Agentes Participantes representantes de las Organizaciones Sociales inscritas y los funcionarios de la Municipalidad de Miraflores para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de proyectos de inversión que favorezcan al distrito, detallándose los siguientes puntos:

4.1 Identificación y Priorización de Resultados

- **Sesión 02** : **Taller de Identificación y Priorización de Problemas**
- Día : 21 de febrero de 2025
- Lugar : Salón de Usos Múltiples de la Sede central de la Municipalidad de Miraflores (Av. 28 de Julio 873, Miraflores)
- N° Participantes : 41
- Temas desarrollados:

i) Líneas de Acción Estratégica de la Municipalidad de Miraflores, Objetivos Estratégicos.

Diego Ayala Vega, Analista de Planeamiento – SGOM



- ii) **Exposición de la Cartera de Proyectos de Inversión Pública, IOARR, y Actividades de Mantenimiento, alineados a la Priorización de Problemas**
Julio Joaquín Trujillo Chirinos, Subgerente de Estudios y Proyectos de Inversión Pública.
- iii) **Conformación de Mesas de Trabajo y Priorización de los Principales Problemas del Distrito por los Agentes Participantes**
Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal
- v) **Elección del dos (02) miembros reemplazantes del Comité de Vigilancia del PP 2025**
Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal
- iv) **Criterios para la Presentación de Ideas o Proyecto de Inversión**
Miguel A. Huamani Hidalgo, Coordinador de Asuntos Vecinales – GPV

• **Priorización de Problemas por los Agentes Participantes en Mesas de Trabajo**

En este Taller, se conformaron mesas de trabajo en donde se discutió los principales problemas del distrito, producto de los cuales se identificaron tres principales problemas que fueron resultado de la Votación mayoritaria de los representantes de las organizaciones asistentes, los siguientes problemas, con su respectiva asignación de puntajes, conforme al Criterio Técnico C.05 de la Matriz de Criterios de Priorización (Anexo N° 07).

Problema Identificado	Puntaje Asignado
INSEGURIDAD CIUDADANA (28 Votos)	05 puntos
INADECUADA INFRAESTRUCTURA URBANA E INCLUSIVA PARA EL USO Y DISFRUTE DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS (24 Votos)	03 puntos
INSUFICIENTE EQUIPAMIENTO VEHICULAR PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MÉDICAS – AMBULANCIAS (14 Votos)	01 punto

La puntuación obtenida por los tres problemas priorizados, se incluirán a los puntos que se obtienen de acuerdo a la Matriz de Criterios de Priorización (Anexo 07).





4.2 Elección de dos (02) miembros del Comité de Vigilancia del PP 2025.

Luego de la Elección del miembro de la sociedad civil ante el Equipo Técnico, la Gerenta de Participación Vecinal explicó que habiendo renunciado dos miembros del Comité de Vigilancia del proceso de Presupuesto Participativo 2025, elegidos en marzo del 2024: Carmen Vivar Barrueta y José Luis D'allorso Gutierrez, se debe elegir a dos miembros en esta etapa para continuar con las labores de fiscalización a los acuerdos y compromisos celebrados. Luego de una breve deliberación se recibieron 3 propuestas, las que sometidas a votación, (a razón de un voto por organización participante, que suman 31 electores) arrojaron como resultado la elección de los Agentes Participantes: Fernando José Ángel Carrera Saravia y Teodoro Gutiérrez Fernández, conforme a la votación siguiente:

Apellidos y Nombres	Votos
Fernando Carrera Saravia (electo)	12
Teodoro Gutiérrez Fernández (electo)	11
Yrma Escudero Enriquez	8
Total	31





4.3 Presentación de Ideas y/o Propuestas de Inversión Públicas

Entre el 28 de febrero al 04 de marzo del 2024, los Agentes Participantes presentaron el Anexo N° 05 “Formato de Presentación de Idea o Proyecto de Inversión”, detallando las características de las propuestas, recibándose en total siete (7).

El Equipo Técnico se reunió y luego de la revisión de cada una de las propuestas y conforme a los criterios establecidos en la matriz contenida en el formato N° 7, fueron admitidas cuatro (4) de ellas conforme al siguiente detalle:

1	ESCUELA DE SERENOS DE MIRAFLORES - CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA PARA SERENOS, PERSONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL, AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA Y VECINOS COMPROMETIDOS CON SU DISTRITO <i>Proponentes (individualmente): Junta Vecinal Zona 11 y Organización Social Enrique del Horme</i>	S/ 1,000,000.00	NO ADMITIDA
2	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA MÉDICA PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES (AMBULANCIAS EQUIPADAS) <i>Proponente: Asociación del Adulto Mayor Miraflorentino</i>	S/ 700,000.00	ADMITIDA
3	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LA ZONA 7 Y 5, MEDIANTE PLATAFORMAS ELEVADAS A NIVEL VEREDA Y CRUCES PEATONALES CONTINUOS EN INTERSECCIONES. <i>Proponente: Junta Vecinal Zona 07</i>	S/ 1,500,000.00	ADMITIDA
4	RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, SISTEMA DE RESPIRACIÓN Y BÚSQUEDA EN INCENDIOS <i>Proponente: CIA de Bomberos Miraflores Nro 28</i>	S/ 1,000,000.00	NO ADMITIDA



5	MIRAFLORES BEACH CLUB <i>Proponente: Asociación de Calistenia y Street Workout de Miraflores</i>	S/ 3,500,000.00	NO ADMITIDA
6	FORTEALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES LOCALES A TRAVÉS DEL ENCUENTRO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS (CÓD. IDEA: 345740) <i>Proponentes: Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas y Junta de Propietarios del Edificio ubicado en Lord Cochrane 379</i>	S/ 1,046,000.00	ADMITIDA
7	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RUTA TURÍSTICA HACIA LA HUACA PUCLLANA DISTRITO DE MIRAFLORES CUI N° 2680712 (CONTINUIDAD) <i>Proponentes: Junta Vecinal Zona 6, Junta de Prop. Edif. Santa Cruz 779</i>	S/ 450,000.00	ADMITIDA

Los resultados fueron publicados en la página web institucional, en el siguiente enlace:
<https://www.miraflores.gob.pe/admision-de-propuestas-de-ideas-y-proyectos-de-inversion/>



4.4 Taller de Priorización de Ideas o Proyectos de Inversión

Dicho Taller contó con la participación de 28 Agentes Participantes, el cual se desarrolló:

- **Taller N° 03** : **Taller de Priorización de Proyectos de Inversión**
- Día : 18 de marzo de 2025
- Lugar : Salón de Usos Múltiples de la Sede central de la Municipalidad de Miraflores (Av. 28 de Julio 873, Miraflores)
- N° Participantes : 28
- Temas desarrollados:
 - i) **Exposición sobre la Admisión de las Ideas de Proyectos de Inversión**
Julio A. Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto
 - ii) **Exposición de las Ideas de Inversión Pública Propuestas por los Agentes Participantes, como Alternativas de Solución**



- Agentes Participantes proponentes
- iii) **Votación de Agentes Participantes**
- iv) **Asignación de Puntajes conforme al Anexo N° 07 “Matriz de Criterios de Priorización de ideas o Proyectos de Inversión”.**

El Taller tuvo como propósito la exposición de las propuestas admitidas por parte de los propios Agentes Participantes proponentes, a fin de que luego de escuchadas se proceda a la votación. El presidente del Equipo Técnico dio cuenta de la admisión de cuatro (04) propuestas, siendo las siguientes:

PROPUESTAS ADMITIDAS:

1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA MÉDICA PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES (AMBULANCIAS EQUIPADAS) (Asociación del Adulto Mayor Miraflorentino)
2	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LAS ZONAS 7 Y 5, MEDIANTE PLATAFORMAS ELEVADAS A NIVEL VEREDA Y CRUCES PEATONALES CONTINUOS EN INTERSECCIONES. (Junta Vecinal Comunal de la zona 7)
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA ZONA N° 2 (PARQUES: NACIONES UNIDAS, FEDERICO BLUME, EDUARDO VILLENA REY, CORREA ELÍAS Y BADEN POWELL): A) FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES LOCALES A TRAVÉS DEL ENCUENTRO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS (CÓD. IDEA: 345740: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA ZONA N. 2) (Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas) B) ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y JARDINES (Junta de Propietarios del edificio ubicado en Lord Cochrane 379)
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RUTA TURÍSTICA HACIA LA HUACA PUCLLANA DISTRITO MIRAFLORES CUI N° 2680712- Continuidad (Junta Vecinal Comunal de la zona 6)

Asimismo, se dio cuenta del resultado de la encuesta pública en la que 449 vecinos participaron votando por el proyecto de su preferencia, que, de conformidad con el criterio N° 11 de la Matriz de criterios de priorización de ideas y/o proyectos de inversión (anexo 7) le asigna un puntaje de 4 puntos para el primer proyecto más votado, para el segundo 3 puntos y para el tercero 2 puntos:

Presupuesto Participativo 2026 Resultados de la Votación Electrónica		
PROYECTO	CANT. VOTOS	PRESUPUESTO
1.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA MÉDICA PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES (AMBULANCIAS EQUIPADAS). / Proponente: Asociación del Adulto Mayor Miraflorentino	204	S/. 700,000.00
2.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA ZONA N°2 (PARQUES: NACIONES UNIDAS, FEDERICO BLUME, EDUARDO VILLENA REY, CORREA ELÍAS Y BADEN POWELL): / Fortalecimiento de las comunidades locales a través del encuentro en los espacios públicos (Cód. Idea: 345740) - Proponente: Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas / Actualización de la infraestructura de Parques y Jardines - Proponente: Junta de Propietarios del edificio ubicado en Lord Cochrane 379	95	S/. 1,046,000.00
4.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RUTA TURÍSTICA HACIA LA HUACA PUCLLANA DISTRITO DE MIRAFLORES - CONTINUIDAD / Proponente: Junta Vecinal Comunal de la Zona 06	80	S/. 450,000.00
2.- MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LAS ZONAS 7 Y 5, MEDIANTE PLATAFORMAS ELEVADAS A NIVEL VEREDA Y CRUCES PEATONALES CONTINUOS EN INTERSECCIONES. / proponente: Junta Vecinal Comunal de la Zona 07	70	S/. 1,500,000.00
Total de Votos :		449

Luego de escuchadas las exposiciones de cada una de las propuestas admitidas por parte de los agentes participantes proponentes, se procedió a realizar la votación nominal y secreta de los proyectos elegidos, a razón de un voto por cada organización asistente, participando 25 electores, asignándose el puntaje, según la matriz contenida en el anexo 7, siendo los resultados los siguientes:

RESULTADO DE LA VOTACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES:

	PROPUESTA	VOTOS	PUNTAJE ASIGNADO
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA MÉDICA PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES (AMBULANCIAS EQUIPADAS) (Asociación del Adulto Mayor Miraflorentino)	10	4 puntos
2	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LAS ZONAS 7 Y 5, MEDIANTE PLATAFORMAS ELEVADAS A NIVEL VEREDA Y CRUCES PEATONALES CONTINUOS EN INTERSECCIONES. (Junta Vecinal Comunal de la zona 7)	5	2 puntos
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA ZONA N° 2 (PARQUES: NACIONES UNIDAS, FEDERICO BLUME, EDUARDO VILLENA REY, CORREA ELÍAS Y BADEN POWELL): A) FORTALECIMIENTO DE LAS COMUNIDADES LOCALES A TRAVÉS DEL ENCUENTRO EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS (CÓD. IDEA: 345740: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA ZONA N. 2) (Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas) B) ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE PARQUES Y JARDINES (Junta de Propietarios del edificio ubicado en Lord Cochrane 379)	3	0 puntos
4	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RUTA TURÍSTICA HACIA LA HUACA PUCLLANA DISTRITO MIRAFLORES CUI N° 2680712- Continuidad (Junta Vecinal Comunal de la zona 6)	7	3 puntos





4.5 Taller de Acuerdos y Compromisos

- **Taller N° 04 : Taller de Acuerdos y Compromisos, Rendición de Cuentas y Elección del Comité de Vigilancia del PP 2024**
 - Día : 25 de marzo de 2025
 - Lugar : Salón Consistorial de Palacio Municipal
 - N° Participantes : 33 agentes participantes
10 asistentes (regidores, miembros de CCLD y Comité de Vigilancia)
 - Temas desarrollados:
 - i) **Exposición de Proyectos y/o Ideas de Inversión Pública Priorizados, mecanismos de evaluación y asignación presupuestal – PP 2026**
Julio A. Llanos Chujandama, Gerente de Planificación y Presupuesto
 - ii) **Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2025**
Gerencia de Obras y Servicios Públicos / Subgerencia de Obras Públicas
 - iii) **Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026**
Sandra Boza Pomar, Gerente de Participación Vecinal



4.6 Proyectos e Ideas Priorizadas de Inversión Pública del Presupuesto Participativo 2026

Con la asistencia y palabras iniciales del Señor Alcalde Carlos Canales Anchorena, el presidente del Equipo Técnico Ing. Alejandro Llanos, anunció que los proyectos admitidos han sido admitidos, evaluados y calificados en aplicación de los criterios contenidos en la matriz de criterios de priorización de ideas y/o proyectos de inversión (anexo 7) y puntaje asignado en cada fase del proceso. Luego de la calificación de cada una de las propuestas, los proyectos e ideas priorizadas como inversión pública para el año 2026, son los siguientes:

ORDEN DE PRIORIZACIÓN	NOMBRE DE LA IDEA O PROYECTO DE INVERSIÓN PRIORIZADO	ESTADO	PUNTAJE FINAL	MONTO REFERENCIAL
1°	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN LA RUTA TURÍSTICA HACIA LA HUACA PUCCLLANA DISTRITO DE MIRAFLORES CUI N° 2680712 (Proponente: Junta Vecinal Comunal Zona 06).	Idea	49	S/1'954,000
2°	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA ZONA N°2 (PARQUES: NACIONES UNIDAS, FEDERICO BLUME, EDUARDO VILLENA REY, CORREA ELÍAS, BADEN POWELL) (Proponentes: Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas; Junta de Propietarios del Edificio ubicado en Lord Cochrane 379)	Idea	43	S/1'046,000
3°	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA MÉDICA PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES (AMBULANCIAS EQUIPADAS) (Proponente: Asociación del Adulto Mayor Miraflorentino)	Idea	37	S/1,000,000
4°	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LAS ZONAS 7 Y 5, MEDIANTE PLATAFORMAS ELEVADAS A NIVEL VEREDA Y CRUCES PEATONALES CONTINUOS EN INTERSECCIONES (Proponentes: Junta Vecinal Comunal de la Zona 07)	Idea	33	S/1'500,000
TOTAL				S/ 5'500,000

El monto determinado es referencial. El monto final de cada proyecto, está sujeto al que se determine en la elaboración de los estudios técnicos (estudios de pre inversión /expediente técnico), así como a la actualización de los mismos, a cargo de las unidades formuladoras y/o ejecutoras, respectivamente.

4.7 Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2024

La Rendición de cuentas estuvo a cargo del Lic. Julio Joaquín Trujillo Chirinos, Subgerente de Estudios y Proyectos de Inversión Pública, quién detalló el estado situacional de cada una de las inversiones priorizadas en el Presupuesto Participativo para el año 2024, el nivel de avance de ejecución y el cronograma de obras programado, con la finalidad de informar a la sociedad civil el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos.

Con la absolución técnica a las preguntas formuladas y la conformidad de los Agentes Participantes asistentes al taller, se dio por concluido la Exposición de Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo 2024.



4.8 Elección del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2026

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 17° de la Ordenanza N° 600/MM, “Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo de Miraflores”, se apertura la etapa de elección de los cuatro (4) integrantes del Comité de Vigilancia, instruyendo previamente sobre las condiciones que deben reunir los postulantes:

- Ser agentes participantes debidamente acreditados en el presente proceso,
- Tener residencia en Miraflores, y
- No haber sido condenado por delitos o faltas.

Luego de recibir las postulaciones y de la votación de un representante por organización social asistente, el Comité de Vigilancia para el Presupuesto Participativo 2026, cuyo periodo de gestión inicia el 01 de enero de 2026 y culmina el 31 de diciembre del 2026, quedó conformado por los siguientes miembros:

MIEMBRO ELEGIDO	ORGANIZACIÓN A LA QUE REPRESENTA	DNI
José Fernando Ángel Carrera Saravia	Junta Vecinal Comunal de la Zona 10	07856673
Teodoro Gutiérrez Fernández	Junta de Propietarios del Edificio Mártir Olaya N° 220	06742981
María Lucia Puga Villanueva	Asociación Promotora de la Infancia del Parque Naciones Unidas	42773920
Rolando Jorge Fernández Espinoza	Junta Vecinal Comunal de la Zona 07	08274431

4.9 Suscripción del Acta de Acuerdos y Compromisos, Rendición de Cuentas y Elección del Comité de Vigilancia del Comité de Vigilancia PP 2026

A fin de formalizar los acuerdos arribados en el proceso de Presupuesto Participativo 2026, se suscribió el acta correspondiente, la misma que se encuentra publicada en el enlace https://www.miraflores.gob.pe/proyectos_admitidos/ de la página web institucional.





V. FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Esta fase no se realizaron coordinaciones entre niveles de gobierno, pues la naturaleza de los proyectos de inversión priorizados corresponde a las competencias del gobierno local de Miraflores.

VI. FASE DE FORMALIZACIÓN

En esta fase, los proyectos priorizados y compromisos asumidos en el Proceso de Presupuesto Participativo 2026, se formalizarán a través del informe ante el CCLD y Concejo Distrital de Miraflores y su inclusión al Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de la Municipalidad de Miraflores.

6.1 Registro en el Aplicativo MEF

Concluido el proceso, se procedió a realizar el registro de los Proyectos en estado de Inversión y Pre inversión en el Aplicativo Informático del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, generándose los siguientes reportes.

Reporte – Proyecto en fase de Pre Inversión

MEF/DGPP						PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026					RPT018
Fecha : 21/07/2025						ESTUDIOS DE PREINVERSION					PAGINA: 1
Hora : 10.35.11 PM											
DEPARTAMENTO : 15. LIMA											
PROVINCIA : 01. LIMA											
PLIEGO : 22. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PORCENTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
1	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN LA RUTA TURISTICA HACIA LA HUACA PUCCLLANA DISTRITO DE MIRAFLORES	1 49	SIN DESCRIPCION					1 954 000	1 954 000
2	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LA ZONA N°2 (PARQUES: NACIONES UNIDAS, FEDERICO BLUME, EDUARDO VILLENA REY, CORREA ELIAS, BADEN POWELL)	2 43	SIN DESCRIPCION					1 046 000	1 046 000
3	2001621		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA MÉDICA PARA EL DISTRITO DE MIRAFLORES (AMBULANCIAS EQUIPADAS)	3 37	SIN DESCRIPCION					1 000 000	1 000 000
4	2001621		MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS INTERSECCIONES DE LAS CALLES DE LAS ZONAS 7 Y 5, MEDIANTE PLATAFORMAS ELEVADAS A NIVEL VEREDA Y CRUCES PEATONALES CONTINUOS EN INTERSECCIONES	4 33	SIN DESCRIPCION					1 500 000	1 500 000

6.2 Incorporación de Proyectos Priorizados del Presupuesto Participativo 2026 al Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura del año fiscal 2026.

Los proyectos priorizados serán incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA del año fiscal 2026 de la Municipalidad de Miraflores, que será materia de aprobación por el Concejo Distrital.

